



Unidad Educativa Colegio "Nuestra Señora de Pompei"

Inscrito en el M.P.P.E
Codigo SO633D0101
Rif: N° J-00130040-6

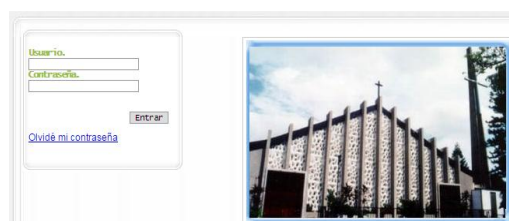
Junio 2020

Circular informativa para el proceso de Inscripción

ESTUDIANTES REGULARES - Año Escolar 2020-2021

Fecha de inscripciones: del 22 de junio al 28 de julio de 2020

1. Para el proceso de inscripción de **estudiantes regulares**, el representante debe encontrarse solvente con el año escolar 2019-2020 (hasta el mes de agosto).
2. Se realizará en el período indicado, de manera electrónica, a través de Eduweb ingresando por la página web www.colegiopompeicaracas.com.ve
3. Ingresar Usuario y clave. Presionar el ícono INSCRIPCIÓN y seleccionar el estudiante a inscribir. Completar y actualizar la información, especialmente la referida a teléfonos de contactos y correos electrónicos. Al finalizar, favor asegurarse de HABER VERIFICADO los datos y de GUARDAR la información para garantizar el almacenaje en el sistema. Imprimir la ficha del estudiante.
4. En el recuadro de **Información Importante**, descargar e imprimir los siguientes 3 archivos: *Declaración Administrativa-Responsabilidad Financiera*, *Contrato de Prestación de Servicio* y *Compromiso de los Acuerdos de Convivencia*. Llenar con la información que se solicita y firmar.
5. Para formalizar la inscripción, realizar el depósito o transferencia a nombre de **A.C. Colegio Nuestra Señora de Pompei**, número de Rif J-00130040-6, por lo menos dos (2) días antes de la fecha de inscripción si son de otros bancos, en las cuentas:



Banco Mercantil 0105-0017-69-1017461333

Banco Banesco 0134-0420-82-4201040148

ANTICIPO INSCRIPCIÓN 2020 - 2021: Bs. 10.000.000,00

RECAUDOS SOLICITADOS POR COBRANZA:

Enviar los siguientes recaudos en formato PDF al correo cobranzapompei@gmail.com con los datos de su representado y en el asunto colocar **Reinscripción alumno regular**:

- Comprobante de depósito o transferencia con datos de su representado.
- Declaración administrativa y responsabilidad financiera (**Llenar y firmar**).
- Contrato prestación de servicio educativo (**Llenar y firmar**).

RECAUDOS SOLICITADOS POR LAS COORDINACIONES

Estos recaudos deberán ser entregados, en físico, en la primera reunión de Representantes que se llevará cabo al inicio del próximo escolar:

- Compromiso de los Acuerdos de Convivencia (**Llenar y firmar**).
- Copia de la Cédula de Identidad del estudiante aumentada x150, a partir de 5º grado (en caso de no haberla entregado antes).
- Ficha del estudiante firmada y con la foto actual del estudiante y del representante pegadas en dicha ficha: 3 copias si es para Preescolar y 2 copias para Primaria o Media General.

**Recuerde... es requisito indispensable estar solvente hasta agosto
para realizar la inscripción para el año escolar 2020-2021**